

Documentos necesarios para el alta del instalador PERSONA FISICA

	Convenio de Adhesión firmado y sellado en todas las páginas.
	DNI del que firma este convenio de colaboración.
	Renta del año anterior.
	lva del año en curso.
	Ultimo recibo de autónomos.
	Certificado de titularidad bancaria de la cuenta donde realizaremos los abonos de las operaciones.
	GDPR firmado.
<u>Do</u>	cumentos necesarios para el alta del instalador PERSONA JURIDICA
	CIF de la empresa.
	Impuesto de sociedades.
	Iva del año en curso.
	Convenio de Adhesión firmado y sellado en todas las páginas.
	Poderes que demuestran que está habilitado para firmar este convenio de colaboración (si aparece como socio en escritura es suficiente).
	Escrituras de constitución de la sociedad.
	Imagen delantera y trasera del DNI vigente del apoderado que firma este convenio de colaboración.
	Imagen delantera y trasera de los DNI vigentes de los socios que rellenan los documentos GDPR.
	GDPR firmado por cada socio Persona Física que tenga más de un 25% de la sociedad (Si la sociedad a dar de alta es propiedad de otra persona jurídica, esto no es necesario).

☐ Certificado de titularidad bancaria de la cuenta donde realizaremos los abonos de las operaciones.